

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Ayuntamiento de Villaralto**

BOP-A-2025-2801

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 31 de julio de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente nº 11/2025 de modificación de crédito, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con Remanente de Tesorería, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Villaralto, 4 de agosto de 2025.– La Alcaldesa-Presidenta, Celia Valverde González.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 7BB9 B08E D142 8D57 6DAO **Fecha Firma:** 12-08-2025 07:58:57  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

